

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 19** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2011, del Director-Gerente, por la que se extingue el contrato de trabajo a don Rubén Altieri Casares.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución 236/2011, de 6 de agosto, del Director-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), por la que se extingue el contrato de trabajo de don Rubén Altieri Casares, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de La Cabrera (Madrid), último domicilio conocido del interesado, a los efectos previstos en el artículo 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el interesado podrá comparecer para conocimiento íntegro de la citada Resolución y tomar constancia de la misma a efectos de su notificación, durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), plaza de la Independencia, número 6, quinta planta, de lunes a viernes, en horario comprendido de nueve a catorce.

En Madrid, a 17 de octubre de 2011.—El Director-Gerente del IMDER, PS (Resolución de 4 de julio de 2011, del Viceconsejero de Cultura y Deportes), el Viceconsejero de Cultura y Deportes, Francisco Javier Hernández Martínez.

(03/35.557/11)